

Anexo d)

Términos de Referencia

Estudio “Prácticas y Fallas de mercado en el sector agropecuario y su impacto en los ingresos derivados de la actividad”

México D.F., Septiembre de 2010

Términos de Referencia para el Estudio “Prácticas y Fallas de mercado en el sector agropecuario y su impacto en los ingresos derivados de la actividad

I. INTRODUCCIÓN

El sector agropecuario mexicano se caracteriza por un crecimiento económico positivo, aunque más lento que el crecimiento de la economía en general, en donde se están presentes grandes disparidades en los tipos de productores, desde aquellos que dedican su producción a la subsistencia, hasta los altamente comerciales.

El desarrollo económico en las zonas rurales es una prioridad crucial debido a que la extrema pobreza se encuentra principalmente en dichas regiones. Un reflejo de ello es el hecho de que dichas zonas se caracterizan por estar desconectadas de los mercados de productos, servicios financieros y mercados laborales; una baja productividad y la falta de servicios públicos como la educación y la salud.

De igual forma, el acceso a los mercados de insumos y productos no es uniforme y se observan diferencias entre los productores agropecuarios comerciales y los de subsistencia.

El primer grupo lo conforman los productores comerciales y los empresarios rurales. Este grupo por su tamaño tiene la capacidad para negociar mejores precios y/ o condiciones de pago por los insumos que requiere para producir, así como la posibilidad de vender sus productos a un mejor precio debido a que cuenta con los medios para acceder a distintos mercados para la venta de sus productos.

Los productores comerciales además tienen acceso a seguros, financiamiento, capacitación y asistencia técnica, y su producción está dirigida a diferentes mercados, incluyendo los de exportación.

El segundo grupo está conformado por pequeños productores de baja productividad, en el se incluye a los productores privados que no se encuentran en el primer grupo y a más de cuatro millones de ejidatarios y comuneros que producen para los mercados locales (en donde enfrentan prácticas monopsónicas), o bien que destinan la mayor parte de su producción para el autoconsumo.

Algunos miembros de este grupo están cubiertos por los programas gubernamentales incluidos el financiamiento y los seguros, no obstante, el estrato más pobre de este grupo de productores sólo tiene acceso limitado a los mercados de insumos y productos y no tiene acceso a seguros y/o a financiamiento.

La falta de competitividad en los mercados de insumos y/o productos provoca precios más bajos para el productor agropecuario y pesquero incrementando con ello su costo de oportunidad de permanecer en esa actividad.

El presente estudio deberá enfocarse a analizar las condiciones de acceso a los mercados de insumos y productos de los diversos estratos de productores del sector agropecuario y pesquero en virtud de que la capacidad de crecimiento del sector guarda una fuerte relación con sus características estructurales. La existencia de monopolios y monopsonios en los mercados de insumos y/o productos son un obstáculo para la eficiente operación de estos mercados y limita el crecimiento sostenible y sustentable del sector agropecuario. Entonces, es necesaria la intervención gubernamental con la finalidad de corregir este tipo de fallas de mercado existentes en el sector agropecuario.

II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo General:

Analizar las prácticas comerciales de los actores en la cadena productiva del sector agropecuario y pesquero e identificar fallas de mercado y su impacto en los ingresos derivados de esta actividad. Es importante identificar las características de los monopolios y/o monopsonios existentes en los mercados de insumos y/o productos, así como analizar el impacto de sus prácticas comerciales en el valor derivado de la actividad, incluyendo el impacto en el ingreso de los productores. Una parte importante del estudio se refiere al identificar políticas orientadas a corregir este tipo de fallas de mercado.

Objetivos específicos:

- Analizar y evaluar la capacidad de la población rural por acceder a los factores de producción necesarios para emprender una actividad productiva en el sector agropecuario y pesquero.
- Examinar la capacidad y grado de adaptación que el individuo del medio rural posee para integrarse a las prácticas de mercado mediante las cuales opera el sector productivo primario.
- Analizar las prácticas comerciales de los proveedores de insumos y servicios agropecuarios e identificar prácticas monopólicas y aquellas que inhiben la libre competencia de nuevos actores en el mercado.

- Analizar las prácticas comerciales que enfrentan los productores agropecuarios y pesqueros en la venta de los productos seleccionados en detrimento de su ingreso.
- Formular una propuesta de política pública mediante la cual se pueda contribuir a corregir fallas de mercado, enfocándose en monopolios y monopsonios en los mercados de productos e insumos, y que contribuyan a incrementar la inclusión de la población rural mexicana en actividades rentables en el sector agropecuario y pesquero.

III. ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología utilizada para el presente estudio deberá abarcar elementos de carácter analítico, participativo y crítico, de tal forma que estos permitan elaborar una estrategia integral para atender las fallas de mercado presentes en el sector.

Se deberá utilizar información cuantitativa y cualitativa a fin de establecer criterios de comparación y evaluación con los cuales se determinarán los factores que se emplearán para el desarrollo de las propuestas de mejora en materia de política pública.

Para la información cuantitativa se deberá hacer uso de diversos métodos de recopilación y análisis de información documental, tales como los resultados obtenidos en censos, encuestas, estudios o cualquier otra fuente que pudiera brindar información relevante al tema del presente estudio.

Los elementos cualitativos podrán generarse a través de reuniones de trabajo o entrevistas, los cuales permitirán conocer la opinión de los principales actores en la actividad agropecuaria y pesquera, tales como funcionarios federales, estatales, productores, organizaciones campesinas, proveedores de insumos y servicios, comercializadores, industriales, así como otros agentes involucrados en el sector.

A partir de las entrevistas y reuniones de trabajo con proveedores de insumos agropecuarios y compradores de los productos seleccionados, se obtendrá información sobre prácticas comerciales que será contrastada con la información recabada en las entrevistas a productores. Así mismo se buscara obtener información sobre el panorama general del mercado del sector agropecuario y pesquero.

Para fines de determinar el alcance del trabajo de campo se determina la necesidad de considerar cuando menos 12 municipios en cuatro estados de la República como elemento de análisis.

Las reuniones de trabajo con los agentes involucrados en el sector, así como los estados y municipios deberán ser seleccionados en conjunto con la Secretaría.

El estudio deberá integrar aquellos resultados derivados tanto del análisis cualitativo como cuantitativo a fin de obtener información suficiente para identificar áreas de oportunidad para la mejora en el diseño, operación y gestión de estrategias en materia de política pública.

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN

La persona física o moral seleccionada deberá utilizar los métodos de acopio de información apropiados de acuerdo a la naturaleza del presente estudio. Para este propósito se proponen dos diferentes fuentes de información:

- 1) Información Documental.- De manera enunciativa mas no limitativa: documental, censos y resultados de otras encuestas, producidas por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), SAGARPA central, las Delegaciones Estatales de la SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), las Secretarías de Agricultura o Desarrollo Rural en los Estados, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los Censos Agropecuarios, los Censos Ejidales, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), así como otras fuentes que pudieran generar información relevante para la realización de esta evaluación.
- 2) Trabajo de Campo.- Se podrán llevar a cabo diferentes mecanismos de recolección de información a través de trabajo de campo, como son las entrevistas o reuniones de trabajo, todo ello con el fin de enriquecer la información relacionada a la percepción y recomendaciones de quienes participan de manera directa en las actividades primarias.

Para realizar estas tareas se deberá formular una guía metodológica y explicar el método de acopio, procesamiento de la información y el análisis de datos. En esta guía se señalarán igualmente los formatos para integrar el reporte final.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

La persona física o moral seleccionada deberá entregar a la Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros de la SAGARPA, en medios impreso (encuadernados) y magnético (ambiente editable), los siguientes productos:

- a) Metodología de Trabajo.- Especificar la metodología mediante la cual se llevará a cabo el acopio, integración y análisis de la información necesaria para la realización del presente estudio.
- b) Avances del Estudio.- Presentación de los avances obtenidos del análisis de la problemática atendida en este estudio.
- c) Informe Final y Propuesta de Mejora.- Presentación de los resultados obtenidos por este estudio, así como las propuestas de mejora a la política pública.
- d) Diagramas.- Diagramas en donde se reflejen los resultados y propuestas de este estudio, uno de ellos deberá incluir “Problemas y Riesgos Identificados” y el otro las “Oportunidades y Acciones Estratégicas” que pudieran ser implementadas.

Anexos: Estos deberán contener los formatos de guía para la ejecución del trabajo de campo, y demás documentación complementaria que sea generada para la ejecución del estudio; tales como cuadros, gráficos e información cualitativa sistematizada.

En el Convenio de Colaboración que se suscriba entre la SAGARPA y la persona física o moral seleccionada, se establecerán las fechas de entrega y de pago.

VI. PLAZOS DE EJECUCIÓN

La realización del estudio en comento deberá realizarse en un plazo que no excederá del 15 de diciembre de 2010, a partir de la fecha de suscripción del Convenio de Colaboración entre la SAGARPA y la persona física o moral seleccionada.

El seguimiento de la realización del estudio en comento será conforme lo establecido en los *Lineamientos Específicos de Operación, para la realización de*

estudios del Programa de Soporte, de los Componentes Planeación y Prospectiva y Desarrollo de Mercados, para el ejercicio fiscal 2010.

VII. INSUMOS QUE SE PROPORCIONARÁN A LA PERSONA FÍSICA O MORAL SELECCIONADA

El área competente proporcionará a la persona física o moral seleccionada acceso a la información documental oficial, expedientes y registros relacionados con el tema del presente estudio, a fin de lograr el alcance previsto en los términos de referencia, en los términos de la normatividad aplicable.